



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 522

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 522
MARTES 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/14

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 522

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA	: Siendo las 9:30 am inicia la plenaria
FECHA	: Martes 08 de noviembre de 2022
LUGAR	: Hemiciclo
PRESIDENTE	: H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
SECRETARIO	: Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA

MJ

EL PRESIDENTE: -Realiza un saludo general y solicita llamar a lista para iniciar la sesión plenaria-

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista para verificar el quórum de la sesión plenaria ordinaria del día martes 08 de noviembre de 2022-

-Ver asistencia en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor Presidente, le informo que hay quórum deliberatorio.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, vamos a declarar un receso hasta que se conforme el quórum necesario para discutir.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 522
MARTES 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/14

EL SECRETARIO: Así se hará señor, Presidente.

-Se realiza el receso-

EL PRESIDENTE: Señor secretario, vamos a dar reinicio, vamos a levantar el receso, veamos si hay quórum para levantar el receso y sino daríamos por terminada la plenaria.

Señor secretario, por favor, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso en el día de hoy martes 08 de noviembre de 2022.

-Ver asistencia en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor Presidente, le informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos la nota del himno nacional y la nota al himno al municipio de Santiago de Cali Distrito Especial.

-Se escuchan las notas del himno nacional y del himno a Santiago de Cali-

EL PRESIDENTE: Señor secretario, vamos a darle lectura al orden del día propuesto para el día de hoy.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
MARTES, 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. CITAR A LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA INGENIERA FRANCY RESTREPO APARICIO, A LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DOCTORA LUCY DEL CARMEN LUNA MIRANDA, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DISTRITAL INGENIERO WILLIAM MAURICIO VALLEJO CAICEDO, AL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES - JAESPM INGENIERO DIEGO FERNANDO CORTÉS REYES E INVITAR AL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTIAGO DE CALI CORONEL JOSE DANIEL GUALDRÓN MORENO, SEGUN PROPOSICIÓN No. 162 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL TERRY HURTADO GÓMEZ.
3. PROPOSICIONES, CONSTANCIAS, COMUNICACIONES, VARIOS.

Ha sido leído el orden del día para que sea puesto en consideración de los concejales.

EL PRESIDENTE: Esta en consideración el orden del día leído... anuncio que va a cerrarse el orden del día... ¿se aprueba el orden del día?



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 522
MARTES 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/14

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. CITAR A LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA INGENIERA FRANCY RESTREPO APARICIO, A LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DOCTORA LUCY DEL CARMEN LUNA MIRANDA, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DISTRITAL INGENIERO WILLIAM MAURICIO VALLEJO CAICEDO, AL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES - UAESPM INGENIERO DIEGO FERNANDO CORTÉS REYES E INVITAR AL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTIAGO DE CALI CORONEL JOSE DANIEL GUALDRÓN MORENO, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 162 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL TERRY HURTADO GÓMEZ.

Señor Presidente, ha sido leído el segundo punto del orden del día y nos acompaña en el recinto de la democracia...

EL PRESIDENTE: Por favor, sírvase informar si los funcionarios citados se encuentran presentes.

EL SECRETARIO: Señor Presidente, le informo que la Dra. Francy Restrepo Aparicio mandó la siguiente excusa.

M -Procede a leer la excusa por no asistencia de la directora del DAGMA y la delegación del Juan Carlos Moreno Benavidez Líder de Fauna Silvestre en representación del DAGMA-

Primera excusa, hay un delegado.

Nos acompaña el secretario de Movilidad el ingeniero William Mauricio Vallejo Caicedo, la secretaria de Salud Municipal la Dra. Lucy del Carmen Luna Miranda no se encuentra, ha delegado a la Dra. Doris Tejada, no tengo la delegación, pero me han informado telefónicamente... y nos acompaña Diego Fernando Cortés Reyes invitado del comandante de la Policía Metropolitana.

Señor Presidente y concejales, para que el ponente, el citante de esta proposición, Terry Hurtado Gómez le esta pidiendo la palabra.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 522
MARTES 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/14

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Gracias Presidente... Señor secretario, usted me puede certificar y leer, por favor, la delegación escrita de la secretaria de Salud a la subsecretaria Doris Tejada.

EL SECRETARIO: Señor Presidente, la mande a imprimir apenas porque llegó por correo.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Si la tiene en correo, me la puede leer, por favor... Creo que no ha llegado ¿no cierto secretario?

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra Dr. Terry.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Entonces, apreciados colegas, la secretaria de Salud no únicamente no ha venido, sino que no ha enviado una delegación oficial, iniciando su responsabilidad me parece que es un pésimo mensaje, un mensaje irrespetuoso para este Concejo de Cali, como también es un mensaje irrespetuoso de la directora del DAGMA que, si bien tiene que atender otro asunto, no delegue a un miembro de la dirección de la entidad con nombramiento en propiedad.

El reglamento de esta Corporación no permite la delegación frente a contratistas, esto genera una preocupación en términos de la importancia que le este dando a estos temas que hoy se discuten aquí por parte de estas dos entidades.

De forma tal, señor secretario, le ruego el favor ponga en conocimiento de esta situación a la Personería municipal, vamos a escuchar entonces a las entidades que si hicieron presencia, al señor secretario de Movilidad William Vallejo, al señor director de la Unidad Especial de Servicios Públicos y al señor subcomandante coronel de la Policía Nacional, para poder discutir hasta donde nos alcance el tema de hoy, porque la entidad que realmente era la entidad principal de este debate era el DAGMA.

EL PRESIDENTE: Dr. Lobatón, denos las claridades, por favor.

EL SECRETARIO: Señor Presidente, para arrancar, según el Dr. Terry, démosle la palabra al secretario de Movilidad municipal al Dr. William Vallejo, para que comencemos la exposición en el día de hoy, ya que algunos secretarios se han excusado para esta plenaria.

EL PRESIDENTE: Dr. William, bienvenido a esta sesión plenaria... Dr. Terry, usted es el citante ¿cuál metodología propone para adelantar este debate?



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Secretario general, me acaba de mostrar la subsecretaria de Salud, vía WhatsApp, la delegación que hizo la secretaria de Salud, en tal sentido, vamos también a escuchar a la Dra. Doris Stella Tejada.

Vamos a escuchar entonces, brevemente, a los secretarios en cuestión, el secretario de Movilidad, al director de la Unidad Especial de Servicios Públicos, al subcomandante de la Policía Metropolitana y a la Secretaría de Salud, en ese respectivo orden... para luego poder hacer una intervención que haga un análisis sobre la situación que atraviesa la ciudad frente al atropellamiento de animales en la vía.

EL PRESIDENTE: Dr. William, adelante.

WILLIAM MAURICIO VALLEJO CAICEDO - SECRETARIO DE MOVILIDAD: Atendiendo la proposición 162, nosotros dentro del cuestionario presentado tenemos 11 preguntas, como lo ha solicitado el concejal ponente, vamos a ser breves y concisos con nuestras respuestas.

(A continuación, se anexa la presentación del secretario de Movilidad)

Proposición 162
 Procedimientos de tránsito en situaciones violentas que involucran animales

William Mauricio Vallejo Caicedo
 Secretario de Movilidad

¿Cuáles son los procedimientos que se aplican en las situaciones de violencia que involucran animales en la vía pública?	¿Cuáles son los procedimientos que se aplican en las situaciones de violencia que involucran animales en la vía pública?
¿Cuáles son los procedimientos que se aplican en las situaciones de violencia que involucran animales en la vía pública? En el momento actual de los accidentes de tránsito (AT) relacionados con animales en la vía pública, los procedimientos que se aplican son: 1. Reporte de accidente a la policía metropolitana. 2. Reporte de accidente a la subsecretaría de tránsito. 3. Reporte de accidente a la subsecretaría de tránsito.	¿Cuál es el procedimiento a seguir en caso de un accidente de tránsito que involucra a un animal en la vía pública? En el momento actual de los accidentes de tránsito (AT) relacionados con animales en la vía pública, los procedimientos que se aplican son: 1. Reporte de accidente a la policía metropolitana. 2. Reporte de accidente a la subsecretaría de tránsito. 3. Reporte de accidente a la subsecretaría de tránsito.

¿Cuáles son los procedimientos que se aplican en las situaciones de violencia que involucran animales en la vía pública?
 En el momento actual de los accidentes de tránsito (AT) relacionados con animales en la vía pública, los procedimientos que se aplican son: 1. Reporte de accidente a la policía metropolitana. 2. Reporte de accidente a la subsecretaría de tránsito. 3. Reporte de accidente a la subsecretaría de tránsito.

¿Cuál es el procedimiento a seguir en caso de un accidente de tránsito que involucra a un animal en la vía pública?
 En el momento actual de los accidentes de tránsito (AT) relacionados con animales en la vía pública, los procedimientos que se aplican son: 1. Reporte de accidente a la policía metropolitana. 2. Reporte de accidente a la subsecretaría de tránsito. 3. Reporte de accidente a la subsecretaría de tránsito.

¿Cuáles son los procedimientos que se aplican en las situaciones de violencia que involucran animales en la vía pública?
 En el momento actual de los accidentes de tránsito (AT) relacionados con animales en la vía pública, los procedimientos que se aplican son: 1. Reporte de accidente a la policía metropolitana. 2. Reporte de accidente a la subsecretaría de tránsito. 3. Reporte de accidente a la subsecretaría de tránsito.

¿Cuál es el procedimiento a seguir en caso de un accidente de tránsito que involucra a un animal en la vía pública?
 En el momento actual de los accidentes de tránsito (AT) relacionados con animales en la vía pública, los procedimientos que se aplican son: 1. Reporte de accidente a la policía metropolitana. 2. Reporte de accidente a la subsecretaría de tránsito. 3. Reporte de accidente a la subsecretaría de tránsito.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 522
MARTES 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8/14

orden al director de la Unidad Especial de Servicios Públicos y al subcomandante de la Policía de Cali.

EL PRESIDENTE: Secretario, los funcionarios citados por el Dr. Terry, mencionados, ¿se encuentran?... Dr. Diego tiene el uso de la palabra.

DIEGO FERNANDO CORTÉS REYES - DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALI: En el tema de la proposición 162, primera pregunta... por la UAESP no manejamos ningún formato, igual hicimos traslado de esta pregunta a EMSIRVA pero no se maneja ningún formato.

EL PRESIDENTE: Concejal Terry tiene el uso de la palabra.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Entiendo que en la respuesta por escrito se le haya enviado la pregunta a EMSIRVA, pero yo si esperaba que hoy nos trajera alguna información producto de esa consulta, ¿la trae director?

DIEGO FERNANDO CORTÉS REYES - DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALI: No, la verdad no.

EL PRESIDENTE: Dr. Diego tiene el uso de la palabra.

M

DIEGO FERNANDO CORTÉS REYES - DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALI: Concejal, no tengo la respuesta acá, pero EMSIRVA no maneja ningún formato, EMSIRVA cuando ve un animal muerto recoge el cadáver y lo sube a los carros y se lo lleva, no hay ningún procedimiento formal, ni formatos sobre este sentido.

En la tercera pregunta... no tenemos estadística o un censo sobre la causa de las muertes de los animales, no se tiene. ¿Por qué no se ha determinado la causa de la muerte de los animales encontrados en las vías públicas de la ciudad? Lo mismo, no tenemos el censo, ni llevamos estadística.

¿Cómo y dónde se reportan siniestros viales en los cuales han estado involucrados animales? Esa se le trasladó a la Secretaría de Movilidad.

¿Se han hecho oficios, remisiones a las autoridades competentes de hecho o en revestir maltrato animal en el contexto de encontrar animales muertos en las



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 522
MARTES 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

9/14

vías o espacios públicos de la ciudad? En la UAESP no tenemos registro de nosotros mandar oficios en ningún momento a ninguna entidad.

¿Cuál es la respuesta institucional al encontrar un animal muerto en las vías o espacios?... La recolección de animales muertos de especies menores que no excedan los 500 kg encontrados en las vías y en áreas públicas estará a cargo de la persona prestadora del servicio público o de aseo.

¿Cuál es el procedimiento actual y bajo qué parámetros, ley, decreto, resolución, realiza la entidad al encontrar un animal muerto en las vías o espacios públicos? La empresa que presta el servicio público de aseo del distrito tiene en cuenta los lineamientos en materia de la gestión integral de residuos sólidos y la prestación de servicios públicos de aseo... dando cumplimiento a lo definido en el Plan Integral de Residuos Sólidos PGIRS 2015 al 2027.

¿Cuál es la disposición final para los cadáveres de los animales que pierden su vida en los espacios públicos o vías de la ciudad? La disposición final para los cadáveres de los animales muertos se realiza a través de la recolección conjunta con los demás residuos ordinarios que son llevados al destino final de relleno sanitario.

¿La entidad genera reportes a las autoridades competentes de los animales muertos en vías o espacios públicos de la ciudad? Conforme a las competencias, si llegase a encontrar animales muertos con peso superior a 50 kg se reportara ante la Zoonosis de la Secretaría de Salud Pública.

EL PRESIDENTE: A terminado la exposición el Dr. Diego... se encuentra con nosotros el coronel Nelson Zabala comandante operativo de la Policía Metropolitana, adelante coronel.

CORONEL NELSON ZABALA JOYA - COMANDANTE OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTIAGO DE CALI: (A continuación, se anexa la presentación del coronel Nelson Zabala Joya)





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

Desarrollo de la Matrícula Anual

Código	Descripción	Año			
		2020	2021	2022	2023
86	Matrícula de actividades de salud pública	100	100	100	100
110	Matrícula de actividades de salud pública	100	100	100	100
34	Matrícula de actividades de salud pública	100	100	100	100
65	Matrícula de actividades de salud pública	100	100	100	100
TOTAL		300	300	300	300

EL PRESIDENTE: Dr. Terry, tiene usted la palabra.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Gracias coronel, vamos a escuchar por último a la Secretaría de Salud, no sin antes decir que, nos deja un gran sin sabor esta excusa de la secretaria de Salud que apenas ingresa y que optó por asistir a una Junta Directiva que bien hubiera podido re-agendar y negarse a venir a un debate de control político al Concejo de Cali es un muy mal mensaje y es un irrespeto para la Corporación.

Creo que el concejal Juan Manuel quiere decir algunas palabras también.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 522
MARTES 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

11/14

EL PRESIDENTE: Dr. Chicango tiene el uso de la palabra.

H.C. JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO: En el mismo sentido que acaba de mencionar el concejal Terry, acabo de recibir la excusa y delegación de la secretaria de Salud, al igual que escuché al inicio de la sesión la excusa y delegación por parte de la directora del DAGMA, quisiera mencionar lo siguiente para que, por favor, todos los funcionarios tengan presente tanto la Constitución, la Ley, como el Reglamento Interno del Concejo.

Permiso para leer, Presidente.

EL PRESIDENTE: Adelante.

H.C. JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO: -Procede a leer el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 del 1994 y el Artículo 110 del Reglamento Interno del Concejo de Cali-

Yo quisiera recalcar esto porque fui funcionario público de esta Administración hasta hace 6 meses y jamás se me ocurriría mandar una excusa como la que ha mandado la secretaria de Salud diciendo que tiene una Junta Directiva en el Ancianato San Miguel.

No es posible que el Concejo de Cali con las facultades legales y constitucionales que tenga, sea mas importante la Junta Directiva en el Ancianato San Miguel, esto es una vergüenza, y lo segundo, tampoco se me ocurriría, con el respeto de los compañeros que manejan el Centro de Albergue de Fauna Silvestre, delegarlos a ellos para vengán a este recinto, cuando es un acto que es ilegal porque no se puede delegar en contratistas y dentro del Reglamento Interno está expresamente cuales son las excusas válidas y este Concejo así lo debe de aprobar.

Quería dejar esa constancia, Presidente, porque esto no es un recinto donde las curules de los concejales se hayan obtenido por simple ejercicio electoral, de verdad que acá esta la representación de la ciudad y el irrespeto es a la ciudad, no a este Concejo.

EL PRESIDENTE: Reprochable la actitud de la secretaria de Salud al presentarnos una excusa en semejantes condiciones, Dr. Doris Tejada, usted es la delegada, tiene el uso de la palabra.

DORIS STELLA TEJEDA PUENTES - SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD: Nuevamente, excusas porque la secretaria no se presente, quiero aclarar que no soy contratista, soy la subsecretaria de Promoción y Prevención.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 522
MARTES 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

12/14

Voy a empezar el formulario que se presenta, la primera pregunta ¿cuáles son los formatos que utiliza la Secretaría de Salud de Cali para registrar la muerte de animales de más de 50 kg? A la fecha no se nos han presentado casos de muertes de animales mayores de 50 kg en la vía pública, no nos han llegado al Centro de Zoonosis, y tenemos un formato que es el registro de ingreso de animales, ese sirve para animales vivos o muertos, con ese formato hacemos el registro y se abre la historia clínica respectiva.

La segunda pregunta ¿cuál es el procedimiento de efectuar luego de hacer el registro de un animal muerto en una vía o espacio público de la ciudad? Como les dije, nosotros en este momento no tenemos casos, pero si se llegara a presentar un caso por una enfermedad zoonótica como la rabia, tenemos esos dos formatos, hacemos la respectiva necropsia y se envía al Ministerio de Salud al Instituto Nacional de Salud, se envía la muestra de cerebro para su respectivo análisis.

¿Cuántos animales que tenga registro la entidad han perdido su vida en vía o espacio público de la ciudad entre el 2018 y 2022? No tenemos registro de animales mayores de 50 kg que hayan perdido la vida. En cuanto a animales muertos en vías o espacios públicos ¿se ha logrado establecer la causa de muerte? No tenemos, como les decía, el registro.

¿Se han hecho de oficio remisiones a las autoridades competentes de hechos que puedan revestir maltrato animal en el contexto de encontrar animales muertos en las vías públicas? No ha sido necesario porque no nos han reportado animales al Centro de Zoonosis.

La última pregunta, ¿cuál es la disposición final de los cadáveres de animales que pierden su vida? Como les decía, no se nos han presentado mayores de 50 kg, pero en caso de que se presentaran y tuvieran que ver con el Centro de Zoonosis, se mandaría por esa vía de residuos hospitalarios.

EL PRESIDENTE: El uso de la palabra lo esta solicitando el Dr. Terry Hurtado.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Gracias Presidente, la idea es abrir el debate, darle la palabra a los colegas frente a las observaciones y preguntas que tengan a los funcionarios y escucharíamos brevemente las respuestas de los funcionarios.

Presidente, colegas, integrantes de la Administración, aquí tenemos un claro ejemplo...

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: Presidente, para una moción de procedimiento.

EL PRESIDENTE: Para una moción de procedimiento tiene la palabra el Dr. Juan Martin Bravo.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: Para, por favor, verificar el quórum... para solicitarle, por favor, verificar si hay quórum.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, por favor, verifique la existencia de quórum.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

-Ver asistencia en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor Presidente, 9 concejales, no hay quórum.

EL PRESIDENTE: 9 concejales, no hay quórum, por reglamento interno entonces se levanta la sesión, no sin antes dar los agradecimientos a los funcionarios, a los secretarios, al coronel, que se han hecho presentes a dar respuestas a los interrogantes planteados en este debate.

Se cita para mañana 9:30 a.m.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas..."; las cuales se conservarán de forma virtual y digital de conformidad a las normas TIC vigentes.

**FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 15 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023.

**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-522
MARTES 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

14/14

ANEXOS

CONCEJO SANTIAGO DE CALI		LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA		SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
CÓDIGO: 21.2.21.3.08.088		FECHA DE APROBACIÓN: 23-02-2021		VERSIÓN: 08	
DÍA DE LA SEMANA <u>Martes</u> DÍA <u>8</u> MES <u>Noviembre</u> DE 2022					
No.	CONCEJAL	P	S	LLAMADA A LISTA	
1	ARIAS RUEDA CARLOS ANDRES	/	/	/	/
2	ARROYAVE BOTERO FABIO ALOHISO	/	/	/	/
3	BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	/	/	/	/
4	CHICAGO CASTILLO JUAN MANUEL	/	/	/	/
5	ERAZO RUIZ ANA LEIDY	/	/	/	/
6	FERNANDEZ SANCHEZ TANIA	/	/	/	/
7	HERNANDEZ CEDERO ALEXANDRIA	/	/	/	/
8	HURTADO GOMEZ TERRY	/	/	/	/
9	LASO SEPINA NATALIA	/	/	/	/
10	MOHNERO SALAZAR MARIA ISABEL	/	/	/	/
11	MOSQUERA HARVY	/	/	/	/
12	ORTIZ URUEÑA ROBERTO	/	/	/	/
13	PELAEZ CIFUENTES HENRY	/	/	/	/
14	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	/	/	/	/
15	RIVERA CAMPO RICHARD	/	/	/	/
16	RODRIGUEZ NARANJO CARLOS HERNAN	/	/	/	/
17	RODRIGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	/	/	/	/
18	ROJAS BLANCO JUAN PABLO	/	/	/	/
19	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	/	/	/	/
20	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	/	/	/	/
21	TORO ECHAVARRIA AUDRY MARIA	/	/	/	/
NÚMERO TOTAL DE ASISTENTES:					
P= Primer llamado S= Segundo llamado					
INICIA SESIÓN: <u>9:30 AM</u>		INICIO RECESO: _____		TERMINA RECESO: _____	
PLENARIA ORDINARIA: <input checked="" type="checkbox"/>		EXTRAORDINARIA: _____		PRORROGA: _____	
SESIÓN PERMANENTE: _____					
OBSERVACIONES:					
 SECRETARIO GENERAL					